

**The Project Gutenberg eBook of El legado del ignorantismo, by
T. H. Pardo de Tavera**

This ebook is for the use of anyone anywhere in the United States and most other parts of the world at no cost and with almost no restrictions whatsoever. You may copy it, give it away or re-use it under the terms of the Project Gutenberg License included with this ebook or online at www.gutenberg.org. If you are not located in the United States, you'll have to check the laws of the country where you are located before using this eBook.

Title: El legado del ignorantismo

Author: T. H. Pardo de Tavera

Release Date: January 25, 2010 [EBook #31066]

Language: Spanish

Credits: Produced by Jeroen Hellingman and the Online Distributed Proofreading Team at <https://www.pgdp.net> (This file was produced from images generously made available by The Internet Archive/American Libraries.)

*** START OF THE PROJECT GUTENBERG EBOOK EL LEGADO DEL
IGNORANTISMO ***

[43]

El legado del ignorantismo

Conferencia dada el 23 de abril de 1920 ante la
Asamblea de Maestros en Baguio

Por

T. H. Pardo de Tavera

Manila

Bureau of Printing

1920

El legado del ignorantismo¹

Por T. H. PARDO DE TAVERA

Conferencia dada el 23 de abril de 1920 ante la Asamblea de Maestros en Baguio.

*“Desdichados de vosotros, doctores de la ley, que habéis tomado la llave de la ciencia; vosotros no habéis entrado y habéis impedido entrar a los que querían entrar.”
(Evangelio de San Lucas, Cap. XI, vers. 52.)*

Tengo el honor de presentarme ante vosotros aceptando con el mayor placer una invitación que el Director Sr. Osías ha tenido la atención de hacerme. Habiendo dejado el tema a mi discreción, me ha parecido que merecía la pena de que disertara sobre la educación laica que funciona en nuestras escuelas públicas desde la implantación del nuevo régimen que rige los destinos del pueblo filipino. Voy a ceñirme estrictamente a los hechos y hablaré con la franqueza y la lealtad que el caso requiere aunque tenga que lastimar las susceptibilidades de alguien.

Movimiento consolador

Desde hace algún tiempo se nota en nuestra sociedad una preocupación creciente contra la inmoralidad, contra el vicio, contra la pereza, en general, contra los con razón llamados males sociales. Tal movimiento es, por cierto, bueno y consolador; síntoma de un notable progreso social aunque para la mayoría sólo hay motivo de alarmarse y condolerse por el aumento de semejantes males. ¿Existe positivamente tal aumento de inmoralidad? ¿Hay realmente motivo de alarmarse por un retroceso moral de nuestra sociedad?

Después de haberme hecho a mí mismo estas preguntas y considerado los fundamentos del clamor público y de la opinión sobresaltada ante la imagen del vicio y la inmoralidad crecientes, puedo decir que ese movimiento de la opinión es consolador, es síntoma de mejoramiento, de progreso de la moral general. En otros términos, no es la inmoralidad que crece, ni que aumenta, sino el sentido moral que va ganando mayor número de conciencias individuales, formándose así una *opinión pública que antes no existía*, completamente consciente de los males sociales que existen y contra los cuales se levanta. No es que la moral social ha decaído; todo lo contrario, se ha formado rápidamente en nuestra sociedad un sentido moral que antes no existía sino en una pequeña minoría, y su efecto ha sido un movimiento nuevo contra los vicios y la inmoralidad.

La opinión pública prohigiénica

Para mejor comprender este fenómeno y explicarlo según es *en realidad* y no como resulta en apariencia, conviene compararlo con la aparición de un nuevo sentimiento que se ha formado desde la implantación del régimen americano; del *sentimiento de la higiene*. Antes, nadie hablaba de las condiciones insanas de Manila, y solamente tenían un verdadero concepto de su deplorable estado unas muy contadas personas de nuestra sociedad. Ahora, a medida que nuestra educación individual nos ha hecho comprender lo que es la higiene y demostrado su importancia, no sólo hemos mejorado nuestro estado sanitario, sino que, de pronto, se ha formado un sentimiento colectivo igual a la suma de los sentimientos individuales sobre la materia, y se ha constituido una opinión pública prohigiénica. Como esta opinión crece más de prisa que la sanitación en Manila, vemos que a cada momento se censura al Buró de Sanidad, llegando hasta el punto de acusarle de que por su culpa aumentan las condiciones antihigiénicas, cuando, en realidad, lo que sube es el clamor de la opinión prohigiénica, en virtud del aumento de los individuos que comprenden la higiene y exigen la aplicación rigurosa de sus leyes y principios.

Viene de muy lejos

Ahora se denuncian por la opinión pública deficiencias higiénicas incomparablemente menos peligrosas que antes, pero que no las miramos de una manera *relativa* sino *absoluta*. Una condición anti-sanitaria se denuncia en absoluto como un mal intolerable; relativamente hablando, se calmaría el tono de nuestra censura si se tuviera en cuenta que semejante mal viene de más lejos, lo sufriríamos en silencio cuando *ignorábamos* no su existencia, sino sus consecuencias sobre la salud, de manera que para nosotros existía en estado latente y no la veíamos *por falta de preparación*. Es idéntico a lo que ocurre cuando al pié de un poste portador de corriente eléctrica se coloca este letrero: "Peligro de muerte." Tal aviso deja perfectamente indiferente, y no le sirve para su seguridad, al individuo que no sabe leer. Quien lo pueda leer conoce el peligro; el que no sabe leer no se aprovecha del *valor higiénico del letrero*.

Por qué crece la campaña contra la gallera

Contra la gallera ha crecido ahora una campaña que no proviene del aumento de la pasión por esta plaga, sino de un aumento del número de sus enemigos. Nadie puede decir que ha aumentado el juego de gallo; es fácil probar que ha disminuido; el número de días permitido por la ley es hoy insignificante comparado con el de pocos años atrás. Sin embargo, la campaña contra el gallo ha crecido, precisamente porque disminuían sus partidarios. Absolutamente lo mismo ocurre con los juegos de cartas y las carreras de caballos.

No habría nada que decir por ese movimiento general en pro de la moralidad social, si tal actitud de la opinión pública no tomara el sesgo equivocado y tendencioso que le quieren dar ciertos elementos, que, de todo tiempo, han sido una rémora para la instrucción del pueblo filipino. Estos elementos, aprovechando la preocupación que invade la opinión de combatir el vicio y purificar la moral pública, en lugar de apoyar sencillamente este movimiento y de sostener su vigor justificando su utilidad para el bien mismo que persigue, emprende una campaña política que consiste en alarmar al pueblo haciéndole creer que la inmoralidad crece, que los males sociales aumentan, que la vida misma nacional está peligrando por culpa de los reformadores, a causa del nuevo régimen que impera en Filipinas desde la pérdida de la pasada soberanía. Aprovechan el movimiento de la opinión pública en favor de la moralidad pública, para hacer creer que la forma democrática de gobierno, la lengua inglesa, las escuelas laicas, la coeducación y la civilización anglosajona son los motivos del supuesto aumento de inmoralidad: ¡tal es el programa de cierta gente!

Nuestros enemigos

Aquéllos, en gran parte culpables ante su nación de las desdichas que amagaban al pueblo filipino que recurrió a la revolución y la rebelión para librarse de un régimen opuesto a su progreso y su felicidad, olvidando su incapacidad de llenar los compromisos que en nombre de su patria tenían contraídos aquí y que fueron causa del fracaso político de la colonización pasada, quieren ahora defender sus intereses en nuestro país labrando con su política lo que únicamente produciría disensiones entre los filipinos. ¡Bajo pretexto de interesarse más que nosotros mismos en nuestro propio bienestar, suponiéndonos ciegos e incapaces de conocer y discernir el bien del mal, mirándonos como *eternos indios* de mentalidad inferior, tratan de llevarnos por donde quieran, por donde les conviene, por el camino oscuro en donde no ven más que ellos, los que conducen o quieren conducir al indio, siempre niño, que debe dejarse llevar...!

En un semanario extranjero publicado en Manila se lee lo siguiente: "Puestos a buscar *enemigos del progreso* de los filipinos, los encontramos en cada timba, en cada cabaret; en *la invasión pacífica de Japoneses en Filipinas*; en el panguingue, en los juegos de billar, en la inmoralidad reinante en el teatro, en la novela, en el cinematógrafo y en la tarjeta postal; y sobre todo, en la *escuela laica*." Quien así se expresa tratando de excitar el odio filipino contra los japoneses, para crearnos

primero desconfianza, luego conflictos, es un extranjero, y en la lengua en que él mismo escribe están escritas las obras de teatro y las novelas inmorales que vienen a Filipinas;² en su lengua también se promulgaron en nuestro país las leyes y reglamentos instituyendo las galleras, la lotería, los juegos de billar, creados como recursos del Estado, como cosa que los filipinos no podíamos combatir en nuestro antiguo régimen político, sin combatir al mismo tiempo al propio gobierno que hacía del vicio una fuente contributiva y que, para aumentar su ingreso en este sentido, tenía que fomentar esos vicios, lo mismo que el del opio en los fumadores oficiales. De la escuela laica hablaremos en seguida.

[Índice]

La obra de la calumnia y del odio

Considerando el carácter de esa campaña contra nuestras instituciones del día, y dolorosamente impresionado por el mal grande que al progreso y tranquilidad de nosotros, filipinos, hace esa obra perturbadora de la calumnia, odio, desconfianza y pesimismo, creo de mi deber hablar cuando entiendo que se ha llegado al colmo con un documento que ha venido a mis manos. Es nada menos que la circular que un alto prelado dirige a los curas de las parroquias de su diócesis, y que trata de la instrucción pública.³

[Índice]

Amenaza con el infierno

Todo el documento es un ataque contra las escuelas del gobierno, únicamente porque en ellas no se enseña la religión católica, amenazando con el infierno a los padres de familia que envían a ellas a sus hijos. En el final dice textualmente lo siguiente:

“Como primer paso, después de hacer ustedes ver a los padres de familia los males sociales que resultan de la escuela sin Dios, como los crímenes contra la honestidad, el asesinato, el suicidio, la rapiña y el robo, la desobediencia a las autoridades civiles y eclesiásticas, en fin, la corrupción de costumbres, *todo fruto sazonado de esas escuelas laicas*, insinúenles vuestras reverencias que, en escritos o exposiciones que deben dirigirse a Nos, declaren al gobierno sin eufemismos su inquebrantable y decidida voluntad de que a sus hijos se les dé educación cristiana en sus escuelas. Nosotros, por nuestra parte, nos cuidaremos de enviar a la legislatura estos escritos.

[50]

[Índice]

Una acusación calumniosa

¡“Todo fruto sazonado de esas escuelas laicas” dice el prelado refiriéndose a los crímenes y a la corrupción de costumbres que antes menciona! Una acusación de tal naturaleza debe probarse por quien acusa. Lo más grave del caso es que esas afirmaciones se lanzan para recomendar después a los curas párrocos que las hagan penetrar en la cabeza de los padres de familia. Los fieles deben aceptar como verdaderas las afirmaciones que salen de boca de sus sacerdotes, de suerte que tales propagandas fomentan en el más alto grado el sentimiento contra un gobierno acusado de fomentar la criminalidad en sus escuelas. No aconseja el prelado la violencia; pero, en los tiempos que corren, la violencia resulta naturalmente de una preparación adecuada de la conciencia popular, y cuando el pueblo supone que su propio gobierno es el causante, el educador nada menos de los ladrones, los asesinos, los corrompidos, es verdaderamente un pueblo muerto aquél que no trate de barrer por cualquier medio al gobierno, máxime si es extranjero, que de tal suerte corrompe a los ciudadanos.

[Índice]

Colosal transformación

Puede, desde luego, decirse, sin temor a errar, que tales acusaciones son de todo punto falsas, y que si hay en Filipinas algo que merece el aplauso de toda conciencia honrada, algo que impone no sólo la gratitud sino la admiración del

pueblo filipino, es la organización de la enseñanza pública implantada por el pueblo americano. No hay un filipino capaz de razonar que no vea y comprenda la colosal transformación que todo nuestro pueblo ha experimentado en virtud de esa educación laica. No sólo el gobierno ha organizado un sistema de educación eficiente, sino que lo ha extendido por todo el Archipiélago de una manera tan general que algunas naciones de Europa que citan continuamente los fastos de su pasada historia, querrían muy bien para ellas; no solamente los filipinos encontramos en las escuelas laicas los elementos necesarios para nuestra instrucción y nuestra educación de manera que podemos ser individuos útiles a nosotros mismos y cooperar en la administración de los asuntos públicos, sino que las escuelas y colegios privados del antiguo régimen han mejorado, se han transformado, se han puesto a la altura que debían, *siguiendo la norma dada por el gobierno*; negar esto es declararse ciego.

[51]

[Índice]

Una escuela laica de dominicos

Nada más que el ciego apasionamiento puede lanzar sobre las escuelas laicas una acusación como la que transcribimos y contra la cual los primeros en protestar serán seguramente los frailes dominicos en Filipinas cuya misión en Formosa tiene una escuela de niñas chinas y japonesas en la capital, Taihoku, que he visitado en mi viaje a dicha isla. El R. P. Fr. Clemente Fernández, dominico y Vicario Apostólico de Formosa, me hizo el honor de acompañarme a visitar dicho Colegio, llamado de la *Beata Imelda*, situado en el barrio de Daitotei, en Taihoku. Es un hermoso colegio del que justamente pueden los dominicos sentirse orgullosos, pero no me llamó tanto la atención la organización material y educativa de esta institución, como la ausencia de toda imagen religiosa en los dormitorios, clases, salas y demás habitaciones usadas para y por las niñas. Al informarme del motivo de cosa tan singular, me hizo saber el R. P. Fernández que, entre las condiciones estipuladas por la ley de enseñanza pública de Formosa, tanto para las escuelas del gobierno como para las privadas, existe la prohibición absoluta de educación religiosa y de ostentación de imágenes y objetos de culto. Esta es, pues, una escuela laica, *una escuela sin Dios*, sobre la cual cae también la sorprendente acusación de un prelado que aprovecha la libertad que nuestro gobierno le concede de enseñar su religión en sus escuelas, para usar de este derecho y empeñarse además en imponer luego su voluntad al gobierno acusándole de enseñar en las escuelas el homicidio, el robo, la violación y la corrupción de costumbres!

[52]

[Índice]

¡Si usáramos el mismo procedimiento!

No hay duda que ya durante la dominación española conocíamos en Filipinas la existencia de criminales condenados a muerte y presidio por asesinato, robo, estupro, sacrilegio y toda clase de crímenes, y que la corrupción de costumbres no era ni desconocida ni rara. Como durante todo el tiempo de la dominación española, la enseñanza estuvo al cuidado exclusivo de los sacerdotes de la Iglesia Romana, si usáramos el mismo procedimiento del mencionado prelado, deberíamos acusar a dichos sacerdotes de haber con su educación instruido a los filipinos en el asesinato y el robo, y que la corrupción de costumbres era “todo fruto sazonado de las escuelas católicas.” Yo no propongo tal acusación, me limito a presentarla como lógica consecuencia que se sacaría, siguiendo el método empleado por un prelado hablando nada menos que a sus sacerdotes, en una pastoral destinada a marcar una orientación en la mentalidad de su clero y de sus feligreses. Pensando sobre la acusación del obispo se me ocurrió que sería provechoso recordar lo que fué la instrucción pública dada anteriormente en Filipinas por las escuelas con Dios y considerar el resultado obtenido. Confiando en el carácter respetable y para muchos sagrado de los sacerdotes, a su testimonio he de recurrir para conocer cómo fué aquella educación y qué resultado dió en el pueblo filipino.

No debemos ocultar la verdad cuando pone en evidencia cosas que no halagan nuestro amor propio. Nadie como los hombres que se dedican a la enseñanza tienen tanto interés en conocer la mentalidad de la sociedad en que viven y a la que tienen el deber de educar. El exacto conocimiento de los defectos morales, intelectuales y físicos de un pueblo es el elemento más importante para orientar su educación, y sería absurdo cerrar los ojos ante lo malo, porque el principio de la rectificación de una acción es conocer si es o no equivocada. No puede corregir un mal quien lo desconoce.

[53]

Lo que fué la educación del pueblo filipino bajo la dirección religiosa

Antes de atacar o defender la educación laica de las escuelas públicas, parece útil conocer lo que fué la educación del pueblo filipino bajo la dirección religiosa y luego saber qué resultado se obtuvo, es decir, cómo se transformó el hombre sometido a tal sistema, después de más de tres siglos de práctica.

De fuentes eclesiásticas he de tomar los datos que aquí consigno, porque aunque contienen alguna exageración al tratar de su propia obra que, como es natural, defienden, magnifican y alaban, son, al fin, las más útiles para conocer sus propios defectos que entonces resultan verdaderas confesiones.

El P. Santiago Payá, Rector de la Universidad de Santo Tomás, dijo, entre otras cosas, lo siguiente, el día 1.º de Julio de 1899:

“Toda la instrucción secundaria en las Islas *Filipinas*, estaba sometida a la Universidad de Santo Tomás. Además de las escuelas privadas en Manila, las había en provincias, pero todos los colegios de instrucción secundaria estaban sujetos a Santo Tomás.”

“Había escuelas primarias en casi todos los pueblos sostenidas por el gobierno, en las que se daba una instrucción muy rudimentaria....leer, escribir, el Catecismo, algo de aritmética....”

“Los filipinos, por regla general, tienen buena memoria, pero no gran talento, no tienen buen talento.”

“Casi toda la educación en Filipinas la daban las órdenes religiosas; es decir, la secundaria y la universitaria estaban sostenidas por las órdenes religiosas, y la primaria por los sacerdotes curas de los pueblos.”

“En los filipinos, todo es imitación; carecen de originalidad. Se les enseñaba a leer y escribir el castellano, pero la mayoría de ellos lo aprendían de una manera puramente mecánica.”

“Los indios eran muy refractarios a la lengua castellana; los que sabían hablarla, no querían hablarla. Esto ocurría tanto en Manila como en los arrabales. Los que hablan castellano, prefieren hablar su lengua en sus casas.”

Del P. Fray José M. Ruíz, en su memoria presentada a la Exposición de Filipinas en Madrid en 1887, tomamos lo siguiente:

“Es el párroco inspector local de Instrucción pública, consultor del Gobernadorcillo, y Presidente de varias juntas locales. Los indios ven en ellos un padre, un pastor, y un protector, y como tales han sido siempre reconocidos por el Gobierno de estas Islas.” (Pág. 239.)

“Gran parte de la población filipina, es a saber, la que vive en barrios y lugares apartados y poco accesibles, *está casi por civilizar*.” (Pág. 247.)

Refiriéndose a esta masa popular dice el mismo Padre:

“Atentos sus amos, salvo algunas honrosas excepciones, a sus propios intereses, *descuidan* por completo la instrucción de estos infelices en sus *deberes religiosos*...y sus hijos dedicados al pastoreo de los animales de labor, se crían en la más estúpida ignorancia.” (Pág. 254.)

Después añade el autor:

“Y aunque son enemigos de ir a la escuela (los indios) y de que vayan sus hijos, es porque no *sirve más que para perder el tiempo*, pues nada aprenden....Por lo demás, los pueblos están atestados de maestrillos ignorantes, que *sin contar con nadie* ponen sus escuelas privadas pagadas *por los padres de los niños*. Así aprenden lo poco bueno y mucho malo que saben, a quienes enseñan la cartilla, y algo de lectura y escritura, sirviéndoles de texto, para ambas cosas, los libros manuscritos llamados *Corridos*, atestados de anacronismos, errores y absurdos de todo género.....También aprenden algo de Catecismo.” (Pág. 337.)

“Los locales para escuelas eran además de malos, completamente abandonados y muchos de ellos ruinosos.” (Pág. 339.) “Tampoco hay orden en la escuela, y cada uno entra o sale sin permiso cuando le acomoda.” (Pág. 440.)

Reconocimiento leal de un dominico

El R. P. Ruíz, dominico, muy lealmente reconoce el lamentable estado en que se encuentra la llamada instrucción pública en Filipinas, fuera de Manila en donde las cosas no son tan pésimas. A su modo de ver:

“Sería necesario que se enseñara el castellano y, por lo menos, que se les diera a los filipinos libros en su idioma, en que aprendan las cosas más elementales que ignoran, y Religión y Moral. El *Rueda*,⁴ traducido, *sería lo mejor*, añadiendo algo de Filipinas y las gramáticas de su idioma al castellano. (Sin duda quería decir la gramática castellana traducida a sus dialectos.) Todo lo que no sea así, creemos que es perder tiempo. Con estas medidas, en treinta años está difundido el castellano entre los niños.” (Págs. 440-441.)

[55]

“Por las mismas razones (distancias y falta de caminos), los niños y las niñas no asisten a la escuela, y lo poco que saben lo aprenden de algunos maestrillos, gente por lo común de *mal vivir escapada de otros pueblos*, algunos de los cuales son también curanderos y *ensalmadores*, que al mismo tiempo que les enseñan la cartilla y algo de Catecismo, les imbuyen en mil supersticiones, y en todos los *vicios...*” El párroco que solamente algunos veces va por necesidad a administrar algún enfermo grave, y rara vez a visitarlos (a los indios) *exprofeso*, pues las parroquias son generalmente muy grandes y muchísimas y urgentes sus atenciones, no puede remediar sino en parte algunos de estos males.” (Pág. 255.)

[Índice]

La gente filipina

Ahora veamos qué clase de gente es la filipina. Es esencial reconocer la psicología de la comunidad. Ninguna opinión tan valiosa para el caso actual como la del misionero antes citado, que dice lo siguiente sobre la psicología de los filipinos:

“Como gente ignorante y poco culta, no dejan de tener los indios algunos resabios de supersticiones que practican *inconscientemente engañados* por los curanderos, que son los que mantienen vivas estas ridículas tradiciones de sus abuelos, sin que sepan dar razones de porque las hacen.” (Pág. 261.)

“Tienen (los indios) un fondo supersticioso, que se revela bien en todas sus prácticas.”

Citando las palabras del Dr. Lacalle dice el P. Ruíz (pág. 348):

“Pretender que gentes que dan los primeros pasos en el camino de la civilización, se revelen en sus actos religiosos, severos, ilustrados y verdaderamente pensadores, es cosa por todo extremo absurda.”

Y añade lo que sigue:

“No debe perderse de vista que el indio es un niño mal educado, pero un niño grande y en el completo desarrollo de las pasiones. No obra por conciencia, sino por temor; no se mueve por razones, sino por impresiones; amigo de novedades y de espectáculos, se mueve al compás de las diferentes impresiones que recibe. Naturalmente es inconstante y veleidoso, y ya quiere una cosa y ya otra, y vuelve a querer lo que antes no quiso, sin firmeza ni estabilidad en ninguna cosa, sin saber muchas veces qué querer, ni qué le conviene. *Tal es el indio filipino ligeramente bosquejado.*”

[56]

[Índice]

Los españoles filipinos

“Los *españoles filipinos* lo son en dos maneras: unos son descendientes inmediatos de españoles, descienden de españoles filipinos o también hijos de madre filipina y padre peninsular.” (Pág. 288.)

“Tienen por desgracia muchas de las malas cualidades del español y el indio, y carecen de la docilidad de carácter que en éste se observa, y de la nobleza e hidalguía característica de aquél. Son de poco corazón, cobardes y apocados, mas son altaneros, coléricos, y descomedidos con los indios, a quienes suelen despreciar y maltratar de palabra y de obra, y frecuentemente estúpidos y empalagosos.”

“De los indios aprenden todas las supersticiones, mil fábulas inverosímiles y absurdas que son tradicionales en ellos, y en una palabra todos sus usos y costumbres; así comen morisqueta con los dedos como ellos, y tienen marcada afición a sus golosinas y comidillas sucias de los indios.”

“Como se educan con mucho mimo y no se les vá a la mano, son mal criados, desobedientes, caprichosos, insolentes y mal hablados. Las mujeres se resienten algo de falta de pudor, y como se han criado en el abandono y la holgazanería, son inútiles para el gobierno de la casa de familia....” (Págs. 289-290.)

“...así los hombres como las mujeres, aunque religiosos, son crédulos y supersticiosos como los mismos indios.”

“Tal es la idea que de los filipinos se puede dar.” (Pág. 290.)

El mestizo chino sale descrito en la misma forma.

[Índice]

La única literatura para los filipinos

La única literatura accesible a los filipinos de baja cultura y también a los de la clase más elevada, consistía en **CORRIDOS** que constituía la lectura profana, y la **PASIÓN** y las **NOVENAS** que formaban la lectura religiosa. Corridos, Pasiones y Novenas se han impreso en abundancia, en ediciones baratas, tanto en castellano como en dialectos del país.

Son los **CORRIDOS** cuentos en verso sobre sucesos históricos falseados y fantaseados y tragedias amorosas, llenas de sucesos maravillosos mezclados de prodigios divinos y de magia, todo en estilo ampuloso, exagerado, pueril y absurdo en extremo. Ninguno de los personajes es indígena; todos son turcos, árabes, caballeros cruzados, embajadores, duques, guerreros con armaduras, provistos de armas encantadas y de bálsamos como el famoso de Fierabrás; los buenos castellanos, los malos extranjeros. Todos los personajes reñidos con la realidad en Filipinas y con aspecto de reales y efectivos, por ser de tierras desconocidas y de razas prodigiosas. Lo mismo ocurre con el lugar de la escena; tierras maravillosas, Palestina, el reino de Navarra, el imperio del Gran Kan, palacio de Macedonia, y no sólo se desconoce y falsifica la superficie de la tierra, sino que el sistema planetario sufre asimismo un cambio radical. Crecen las palmeras y el tamarindo en los alrededores de Moscou, Palestina y Macedonia se cubren de praderas como Noruega o Suiza, y aparecen ballenas en el Mediterráneo. Sucesos que principian una mañana en Macedonia, terminan de la manera más natural la tarde misma de aquel día, en un palacio de Babilonia, y una princesa de Aragón, cautivada al anochechar en Sicilia, discute a media noche y sin intérprete con un moro en Samarcanda.

[57]

La **PASIÓN**, obra en verso en diferentes dialectos filipinos, es no sólo la Pasión de Cristo, sino que comprende una especie de abreviado de la historia sagrada.

Las **NOVENAS** son libritos devotos dedicados a un Santo cuyo favor se invoca para obtener de Dios tales o cuales mercedes. Consisten en un sistema de oraciones, con relación de milagros y de reflexiones sobre los mismos, que se hacen cada día, durante nueve días consecutivos. “Se atribuye a la Virgen María el origen de las novenas, porque *ella venera el número nueve* en memoria de haber sido nueve los días que fué prevenida para la Encarnación del Divino Verbo, y también por los nueve meses que le trajo en su vientre virginal.” (Novena a Jesús, María y José. Manila, 1903; en el Exordio.)

Las **NOVENAS** ofrecen un medio sencillísimo de alcanzar del Cielo lo que se pide en ellas a un santo protector. Si se llega a ganar la simpatía y el apoyo del Patrono o Patrona cuya mediación se implora, se puede conseguir todo, tanto en lo que concierne a nuestra vida terrenal como a la futura. Es un medio fácil; es como una ceremonia mágica con su ritual compuesto de alabanzas y actos de humillación, devoción, sumisión, admiración y otras manifestaciones propiciatorias para ganar la simpatía y la protección del santo; después sigue la enumeración de favores que se solicitan y que siempre son atendidas por Dios, como se demuestra por numerosos ejemplos que en la novena se enumeran con sumo cuidado. Todas las novenas se publican con permiso eclesiástico, después que la censura del prelado examina escrupulosamente el escrito para ver si hay algo contrario a la moral, sanas costumbres y ortodoxia absoluta. En una palabra, todas se imprimen “Con las licencias necesarias.”

[58]

Los prodigios mencionados en estas novenas cuadran muy bien con los encantamientos, magias y sortilegios de los primitivos filipinos que invocaban la propiciación de sus divinidades gentílicas, por medio de ceremonias, sacrificios,

maleficios y conjuros ejecutados por sus mangkukulam, babailanas y otros prestidigitadores, sacerdotes, curanderos, hechiceros y adivinos que refieren y enumeran las antiguas crónicas escritas por los misioneros en Filipinas.

[Índice]

Sustitución de los “poderes ocultos”

Todo el temor a lo misterioso así como la creencia de los filipinos en poderes ocultos que quitaban la salud, atraían la desgracia, daban la victoria o conducían al desastre, se conservó cambiando tan sólo los espíritus que gobernaban los sucesos de la vida y los fenómenos de la naturaleza. Los Santos Patronos recomendados por los misioneros vinieron a substituir a los antiguos Anitos representantes de sus antepasados, que hacían intervenir en su antigua idolatría en todas las circunstancias de la vida.

Cuando los misioneros predicaron su religión, condenaron las antiguas supersticiones paganas, pero enseñaron otra nueva superstición más poderosa que la primitiva, no solamente por el prestigio de los nuevos patronos miembros todos de una Corte Celestial organizada como una aristocracia terrenal y encabezada por el mismo Dios Creador del Mundo, sino por usar para comunicarse con su Dios de la misma lengua que el pueblo supone hablada por él, la lengua latina, en la cual los sacerdotes elevan sus preces y entonan sus cantos.

[59]

[Índice]

Los ensalmos

Los *Oremus*, los *Laus Deo*, *Agnus Dei*, *Deo Gratias*, *Nos cum prole pia*, *Benedicat Virgo María*, *Per omnia secula seculorum*, *Kyrie eleyson*, *Christe eleyson*, entraban en la categoría de los ensalmos conocidos bajo los nombres de BOLONG Y MANTALA de los primitivos mangkukulam, manhihikup, mananangisama, etc. etc., de la gentilidad filipina. Todas estas frases latinas alcanzaron un prestigio tan grande que se miraron como fórmula invocatoria irresistible para conquistar la voluntad divina y se llegaron a usar para titular alguna secta ridícula como la de los COLORUM, cuyo nombre viene de la mala pronunciación del “Secula seculorum” con que terminan muchas oraciones latinas incomprensibles pero usadas por la ignorancia de muchos.

La frase *Agnus Dei qui tollis peccata mundi* se emplea como un conjuro en el cual, cada palabra, incomprensible, tiene un carácter sagrado; de tal manera que si alguno dijera que desprecia a QUI TOLLIS, sería considerado como un blasfemo, porque el Qui Tollis es algo sagrado, divino. Un niño, después de rezar el Trisagio, decía en són de protesta: “Ya me fastidia tanto *Kirileson* (Kyrie Eleison).” Su madre entonces le castigó *por burlarse de Dios*. A otro niño se le ocurrió llamar Qui Tollis a un perro, su tía le corrige diciendo: “Nunca se pone el *nombre de Dios* a un animal.”

[Índice]

Arsenal de invocaciones mágicas

Todo esto constituye un verdadero arsenal de invocaciones mágicas, en cuya eficacia se confía para evitar el mal, librarse del peligro, lograr un bien, alcanzar una gracia. Como ejemplo de la virtud de las invocaciones y de lo que se puede conseguir con sólo decir con frecuencia JESÚS, MARÍA, JOSÉ, que constituye la “Trinidad Santísima de la Tierra,” se cuentan los siguientes casos: (Novena de Jesús, María y José. Manila, 1903). Un hombre de mala vida pasando en medio de una noche por delante de una iglesia de San Francisco, en Cuzco, Perú, vió luces en el cementerio y, comprendiendo que se trataba de un entierro, se dirigió al lugar para presenciarlo. De pronto se apercebíó que allá había un trono en el que Jesucristo se hallaba sentado en medio de María y José. Aparecieron entonces muchos demonios cada uno con su libro en la mano. Uno de ellos empezó su acusación contra una mujer de mala vida de Buenos Aires. “Jesús, dice la novena, pronunció contra ella la sentencia de muerte repentina y juntamente a condenación eterna.” (Pág. 7.) Desapareció el demonio para ir a ejecutar la sentencia. Otro demonio leyó en su libro que en Chile había otra mujer de mala vida. “Jesús pronunció contra ella sentencia de muerte y condenación.” (Pág. 8.) El demonio corrió a cumplir la sentencia. Se presentó otro acusando a un hombre de

[60]

llevar mala vida en Cuzco, y este hombre era precisamente el mismo que se detuvo a presenciar el espectáculo del cementerio. “Al ir el justo Juez a pronunciar contra él la sentencia de muerte y condenación, María Santísima y el Señor San José se arrodillaron ante el Divino Maestro pidiendo por él, alegando que muchas veces había invocado sus Santísimos nombres pidiendo su amparo * * *.” Habiendo Jesús negado su perdón, volvieron *sus padres* a rogarle, y viendo que no conseguían ablandarle para conseguir el perdón, la Santísima Virgen le mostró a su Santísimo Hijo *los pechos que había mamado*, y el Santo Patriarca le mostró las manos que con su trabajo le habían sustentado.” (Pág. 8.) Entonces Jesús les concedió el perdón por una gracia que puede solamente llamarse de estómago agradecido.

[Índice]

¡Gran aliciente para el crimen!

La invocación “Jesús, María y José,” obrando como una fórmula mágica, salvó a aquél hombre, que no había contraído más mérito que el de halagar la vanidad de la “Trinidad de la Tierra.” Hay en la misma novena una CONSIDERACIÓN DE ESTE MARAVILLOSO FAVOR y es que, para conseguir la enmienda de nuestras vidas, a vista del favor con que amparaban Jesús, María y José a su devoto *aunque tan rematado pecador*, era necesario imitarle en su invocación tantas veces repetida en todos los días de maldad, “Jesús, María, José.” (Pág. 10). El hombre no tuvo otro mérito, ni tampoco se aconseja que tenga alguno; basta que diga la invocación mágica y que obre como le dé la gana, en la seguridad de librarse del castigo. ¡Qué gran aliciente para el crimen!

[61]

[Índice]

Otro caso notable

Otro caso notable de los efectos de la misma invocación es el de un fraile dominico llamado fray Juan Masias quien, durante más de doce años, estando en su celda a oscuras, en oración, se llegaban a él muchos demonios y le arrastraban y aporreaban tratándole muy mal de palabra y obra; pero que se veía libre de ellos diciendo: “Jesús Salvador, María y José sean conmigo.” Otras veces entraban los demonios con mucho tropel y ruido y cogiéndole por los pies le sacaban arrastrando por el dormitorio hasta el claustro; unos le daban golpes y bofetadas, otros le pisaban el vientre y la cabeza, otros le arañaban el rostro y tiraban a sacarle los ojos; pero invocando los nombres Jesús, María y José, se iban y lo dejaban.” (Pág. 14.) Lo más admirable es que el fraile hacía la invocación después de sufridos los atropellos mencionados, de manera que tenía la condescendencia de permitir a los demonios que durante algún tiempo se divirtieran a costa suya.

[Índice]

Diversión económica

Al mismo fraile, “otras veces yendo de oración a la iglesia, los demonios le cogían y sacaban de ella, y le arrojaban por el aire tan alto, que pasando por encima de los techos de la sala Capitular, la cual divide el primer claustro del segundo, venía a caer en este. Allí le esperaban otros demonios y recibéndole, le volvían a arrojar en la misma forma, dando con él otra vez en el claustro principal sin sacarle ni una palabra de enojo, ni de sufrimiento, hasta que invocando los sagrados nombres Jesús, María y José, le dejaban.” (Pág. 15). ¿Quién, al leer esto, no envidia al fraile una diversión tan entretenida como sana y económica? ¿Y cómo no mostrarse agradecido a los demonios que le recibían en el otro patio, en lugar de dejarle que se estrellara contra el suelo? Después de referidos los prodigios mencionados con otros más, se leen en la novena las siguientes *consideraciones*: “¿Qué trabajo nos cuesta el habituarnos a repetir con nuestras invocaciones los dulcísimos nombres de Jesús, María y José?” (Pág. 27.)

[62]

[Índice]

El poder infernal

A cada paso se amplifica, se magnifica en estas novenas el poder infernal. No sólo

coloca al demonio entre los enemigos del alma, con nuestro propio cuerpo y la humanidad entera, sino que en todo momento temblamos de sus asechanzas, nos consideramos débiles para resistirle y aun parece que tememos que el mismo Dios no sepa defenderse del demonio, porque a cada paso se trata de avivar a Dios y de ponerlo en guardia contra el poder infernal. “Asístenos *propicios* desde el cielo, fortísimo libertador nuestro, en esta lucha con el poder de las tinieblas; y como en otro tiempo librásteis al Niño Jesús de inminente peligro de la vida, así ahora defended la Iglesia Santa de Dios de las asechanzas de sus enemigos y de toda adversidad, y a cada uno de nosotros protegednos con perpetuo patrocinio * * *” (pág. 54). (Ofrecimiento al Smo. Rosario, Manila, 1905.)

La obsesión del diablo no deja al hombre día ni noche; “Misericordia, mi Dios, que me atropella el demonio, todo el día me impugna y molesta,” se dice en una oración de San Vicente Ferrer (su Novena, pág. 12).

[Índice]

Otro milagro

El siguiente milagro pone en evidencia los manejos del demonio y demuestra al propio tiempo que las almas no se pueden condenar tan fácilmente cuando el mortal acude a la protección de un patrón poderoso. “Cierta hombre, se dice en la Novena de San Vicente (pág. 15), entregó al demonio su alma *con cédula firmada de su mano*, y oyendo predicar al Santo, le suplicó hiciese que el demonio se la restituyese. Púsose el Santo en oración e hizo venir al diablo visiblemente, y le mandó que le entregara la cédula al hombre, siendo testigos de este milagro muchos millares de personas.”

[Índice]

Simplezas de algunos santos

Este miedo loco al demonio es causa de algunos errores como el mencionado en el siguiente milagro (Novena de San Vicente, pág. 18). “En Trayguerra, oyendo un mozo simple predicar a San Vicente la fealdad del demonio, *pidió a Dios se le mostrase para reñir con él*. Sucedió pasar una pobre vieja, muda de nacimiento, muy fea y mal vestida, que llevaba una hoz en la mano. Juzgando el mozo que era el demonio, acometiéndola furioso, quitóla la hoz y la segó manos, orejas y narices. Gritaba la afligida mujer, como por muda no podía dar voces, daba aullidos y entonces el simple le acuchillaba, diciendo: *Vengan y verán cuál pongo al diablo*.” Creer que Dios permitió semejante infamia, es un grosero insulto a Dios. Es cierto que el acto lo ejecuta un *mozo simple*; pero es más simple la obra del Santo en hablar de la fealdad física del demonio, cuando, según todos entienden, el demonio es un espíritu.

[63]

“En Taulada, dice la Novena (pág. 21), pasaban dos moros por delante de una imagen de San Vicente, uno se quitó el sombrero, el otro no. Presto lo pagó: porque al instante, *sin saber de quién*, le dieron tal bofetada, que cayó en tierra, le dió una calentura y de ella murió.” Es admirable cómo se supo que fué una *bofetada*, y no pudo ser más cruel el milagro, no tanto por la insignificancia de *la falta*, como por tratarse de *un moro* que ni creía ni entendía la superstición cristiana.

Un devoto que recurre a Santa Filomena, le pide su protección contra el demonio (Novena, pág. 22) y dice: “Satanás como león hambriento, dá vueltas a la redonda; sus ministros se animan unos a otros para derribarme, yo con mi flaqueza *soy también enemigo de mi misma alma* * * *.”

Como he dicho, las novenas sirven para implorar la misericordia divina usando la intervención de un Santo o de la Virgen, y para conseguir una necesidad o un simple capricho en la vida.

Nada más alentador como tener noticia del origen de la novena de San Antonio de Padua que “*se dice fué revelada por el mismo Santo* * * * y los devotos pueden hacerla con gran confianza de alcanzar por su intermedio *lo que desean*.” (Novena a San Antonio, Manila, 1909, pág. 5.)

[64]

“El mismo San Antonio reveló a una devota suya el modo de hacerla” (pág. 6).

Quien pide recibe

La de María de los Dolores (Manila, 1910, pág. 5), es “para obtener lo que se desea en cualquiera pretensión del alma o para bien del cuerpo.”

La novena de San Vicente Ferrer, “aunque puede hacerse en casa, será mucho mejor hacerla en la Iglesia; *porque allí el que pide recibe y el que busca halla, SEGÚN DICE EL MISMO DIOS*” (pág. 5 de su Novena. Manila, 1917).

San Ramón Nonnato es: “Patrón de los labradores y de *sus ganados*. Antídoto maravilloso contra la peste. Refugio universal para sanar todas las enfermedades y dolores. Protector singular de las mujeres que le llamaban en sus peligrosos partos, y de las estériles, que buscan el consuelo de su patrocinio.” Esto dice la portada de su novena, Manila, 1918.—“Solo al invocar su nombre, al adorar su Santa Reliquia, y al beber de la agua pasada por ella, hace a millares el Santo los portentos” (pág. 6).

“Yo, dice una devota, tengo tanta fé y experiencia en San Ramón, que cuanto por su medio he pedido a Dios, *todo me lo ha concedido*, y por la verdad, juro y firmo lo dicho.” (Novena, pág. 15.)

Una forma de gran virtud persuasiva para ganarse la voluntad divina y conseguir de ella lo que se desea, es rezarle el TRISAGIO. Parece ser que durante un período de grandes conmociones geológicas y meteorológicas experimentadas en Constantinopla, en el año 447, ocurrió (Trisagio seráfico, Manila, 1889, pág. 7), que “un niño de tierna edad fué llevado por los aires, siendo testigos oculares todos los acampados, hasta perderse de vista. Después de un largo espacio, restituído a la tierra del mismo modo que había subido al cielo, refirió en presencia del Patriarca, del Emperador, de toda la multitud asombrada, que había oído cantar a los Ángeles este concierto: Santo Dios, Santo Fuerte, Santo Inmortal, *tened misericordia de nosotros*.” El niño enseguida se murió. El Emperador ordenó que todos entonasen este sagrado cántico, y al momento cesaron los terremotos y se aquietó la perturbación meteorológica.” De aquí el uso del TRISAGIO, como un *formulario* para invocar a la Santísima Trinidad en los tiempos calamitosos y funestos” (pág. 78.) Entre otras cosas se pide en el Trisagio taxativamente lo siguiente: “*De vuestra ira y enojo: libranos Trino y Señor—De las asechanzas Trino y Señor.—De las asechanzas y cercanías del demonio * * * de Toda ira, odio y mala voluntad * * * De plagas, de peste, hambre, terremotos * * * De nuestros enemigos y sus maquinaciones, libranos*” (págs. 20-21).

[65]

Recuerdos de canibalismo

Aunque la Trinidad está compuesta, como se sabe, del Padre, Hijo y Espíritu Santo, y en el Trisagio se invoca y pide a las tres personas a la vez, sin embargo, hay otras formas de lograr el favor divino invocando separadamente a una sola de las personas de la Trinidad. Así, en la novena de Jesús sacramentado se pide al *Padre* por medio de la intercesión del Hijo, o mejor dicho, de solo una víscera del Hijo, de un órgano de su cuerpo; el CORAZÓN, o más propiamente, del Sagrado Corazón de Jesús. “El Padre Eterno tiene complacencia, dice la novena (pág. 6), en que se le pida por el *Corazón de su amado Hijo * * **.” “El Padre Eterno se lo dijo así directamente a la Venerable María de la Encarnación” (págs. 6-7): “Pídeme por el *corazón* de mi Unigénito Hijo, y por él te oiré, y alcanzarás cuanto me pidas * * *.” “Jesús dijo a su *esposa Margarita: te pido * * ** que el viernes inmediato a la octava de festividad del Corpus, se dedique particularmente al *culto de mi corazón*” (pág. 7).

La adoración al corazón no es simbólica; se adora al corazón real: “adorarán con más frecuencia a Jesús sacramentado y en él a su Divino Corazón” (pág. 7). Su novena se hará delante de una imagen de Jesús “o de su Sagrado Corazón” (pág. 19). El devoto, llevando su adoración hasta un resurgimiento de canibalismo atávico, dice a Jesús: “O dueño mío, vuestro mismo cuerpo me dais, y con él vuestro corazón, *para que le coma*” (pág. 12).

Hay una novena dedicada al Santo Ángel Custodio (Manila, 1897) que es el “Ángel delegado por Dios para que esté a nuestro lado, y ejerza con nosotros los amorosos oficios de un tutor cuidadoso, de un cariñoso ayo, de un preceptor amante, de un fiel conductor, y de un amigo íntimo y verdadero * * *” (pág. 6). “A ningún Santo del cielo le interesa tanto nuestra alma y nuestros negocios como al Santo Ángel de nuestra guardia” (pág. 6). Su intervención es tan útil que “no solo trasmite lo que se pide, sino que modifica las peticiones, cuando conoce que algunas de

[66]

nuestras peticiones pueden acarrearos algún mal espiritual o corporal” (pág. 7). Es, pues, la mayor garantía contra cualquier error nuestro, y naturalmente hace absolutamente inútil el sentido de responsabilidad.

[Índice]

Segundo Cristo

Santo Domingo de Guzmán es uno de los más poderosos abogados en el cielo. En su Novena (Manila, 1913) se le llama *precursor de Cristo*, aunque en realidad vino al mundo doce siglos después de Cristo (pág. 5). “En la castidad, color y figura de su cuerpo y en la elocuencia de su espíritu, *fué él semejante a Cristo*” (pág. 7). “Fué celeberrimo en todo género de prodigios y milagros tanto en la tierra como en los Cielos, así en los hombres como en los brutos, en los vivos y en los muertos” (pág. 9).

Un día se le apareció la Virgen María y “cogiéndole de la mano le dijo que tan tiernamente le amaba, *que si fuera mortal esta Señora Divina* no podría vivir sino en su presencia, y que hubiera muerto a la violencia del grande amor que le tenía * * *” (pág. 10). Luego la Virgen María, no satisfecha con tales manifestaciones eróticas, “lo desposó consigo en presencia de su esposo y de muchos bienaventurados del Cielo” (págs. 11 y 12), resultando que Jesús, además de ser hijo de María, es también su esposo, de suerte que, con San José, Santo Domingo hacía el tercer esposo de María. El Padre Eterno comunicó a Santa Catalina de Sena que “Cristo y Domingo eran sus hijos singularísimos. Cristo procedía de la boca del Padre Eterno estando a su diestra y Santo Domingo procedía del pecho del mismo Padre Eterno a la diestra, y de pié en la gloria * * *” (pág. 14). Con tales antecedentes se comprende que “Cristo le prometió que le concederá todo cuanto le pida para sus devotos * * *” (pág. 15), de manera que el poder del Santo es ilimitado. En verso se le dice:

[67]

*“Pues podéis tanto en el Cielo,
Siendo esposo de María;
Domingo, al que en vos confía,
Dadle salud y consuelo.”* (Pág. 35.)
*“Fuísteis can que con desvelo
a la Iglesia defendía * * *.”* (Pág. 35.)

Lo de can se dice, porque estando encinta de él su madre, “se le manifestó (el feto) entre sueños en figura de *perro* con un hacha encendida en la boca” (pág. 6).

[Índice]

Las promesas de la Virgen

La novena de la Virgen del Rosario empieza por la enumeración de las “QUINCE PROMESAS de la Virgen a los devotos del Rosario.” En la primera ofrece que *recibirá* cualquiera *gracia especial que se le pida*. El que rezare el rosario se convertirá si es pecador, y *en todo caso* será admitido a la vida eterna.” “Todo lo que se pidiera se alcanzará prontamente” (pág. 4).

La lista de milagros hechos por la Imagen de la Virgen del Rosario es interminable y ocupa las páginas 37 a 90 de la Novena. No solamente hace milagros la imagen, sino también su falda o saya, lo mismo que el aceite que arde en su lámpara y el agua en donde se mojan sus manos y cualquier rosario u objeto tocado en su saya o imagen (pág. 90).

En la novena a San José (Manila, 1910), después de recordarle su *parentesco con Dios*, se afirma que no hay patrocinio más eficaz para alcanzar lo que se pide que el suyo (pág. 7). “Necesitando todos del favor divino, es cierto que no faltará este al que, confiado, se acogiera al amparo del Señor San José” (pág. 29). “San José socorre al menesteroso, da salud al enfermo, consuela al afligido, envía lluvia, contiene los hielos, multiplica los frutos, favorece en las tempestades, en los caminos, en los naufragios * * *. Finalmente, *ninguno habrá* que habiéndose valido del Santo, no haya recibido el efecto de su petición” (pág. 31).

[68]

Al Santo Niño de Cebú, imagen que dejaron en aquella ciudad los compañeros de Magallanes, recurrían los cebuanos, antes de convertirse al catolicismo, para pedirle lluvias, “Llevándole en procesión a la playa y metiéndole en el agua, y así conseguían la lluvia de que habían menester” (Novena al Santísimo nombre de Jesús, Malabón, 1895, pág. 11). Sin embargo, la inmersión en el agua del mar, era

un recurso que podía llamarse de casos extremados, porque dice así un verso de esta novena:

*“Si acaso no conseguían
las aguas porque os rogaban,
al mar, Oh Niño, os llevaban,
y en las aguas os metían:
y así el agua que pedían,
otorgaba vuestro amor.”* (Pág. 29.)

Los milagros más conocidos hechos por el Santo Niño tuvieron lugar desde 1618 a 1675; desde entonces no se registra en la Novena ninguno memorable. Sin embargo, la Novena afirma que milagros los “hace continuamente el Santo Niño” (pág. 15) y “a él recurren todo los visayas de Bohol, Cebú, Leyte, Samar, Mindanao y muchos tagalos para besar sus sagrados piés, y venerarle, y encomendarle sus necesidades y desgracias pidiendo alivio en sus enfermedades, ayuda en las navegaciones y su protección en todos los sucesos de la vida” (págs. 15-16).

La seguridad del efecto buscado en las novenas es completa en lo que se refiere a San Roque: “El ejercicio de esta Novena, dice: (pág. 3, Novena, Manila, 1910), nos ofrece el medio de obligar a este glorioso Santo para alcanzar de Dios lo que pedimos.”—“Para librarse de la peste * * * que tiene su origen en la corrupción del aire * * * a San Roque tenemos que acudir con fervorosos ruegos * * *” (pág. 3). Al lado del cadáver del Santo se halló un escrito, que se supone *redactado por Dios*, que decía: “Los que heridos de peste, imploran el favor de Roque, alcanzarán salud” (pág. 5). La intervención de San Roque será solamente en favor de los católicos; quien hace su novena dice lo que sigue: “Yo os suplico que por los méritos de este glorioso Santo, nos libréis, a todos los que asistimos a este culto y a todos los católicos de vuestro Reino de España y de estas Islas, de toda enfermedad pestilente que pueda quitarnos la vida” (pág. 13). Como no se hallan aquí incluidos los católicos de Estados Unidos, el Buró de Sanidad debe recordar que tales ciudadanos con los no católicos que habitan Filipinas, no gozan de la protección antipestifera de San Roque.

[69]

La superstición y el crimen

En su notable estudio sobre la Antropología Criminal en Filipinas, dice el Doctor Sixto de los Ángeles (pág. 119): “La fácil credulidad, fomentada por el sobrecultivo del fanatismo religioso, ha constituido desde un principio y hasta el presente uno de los defectos, por desgracia bastante extendidos aún, entre los naturales del país * * *. Amante de sus tradiciones y hábitos heredados, y falta de suficientes oportunidades para adquirir conocimientos, la masa popular filipina tiene que aferrarse, como es lógico y natural, a sus creencias, las que, por no requerir ningún esfuerzo para su comprensión, se agravan y se arraigan de una manera espontánea en su mente. *Como lo demuestran nuestros anales judiciales, la superstición ocupa una categoría notable entre los factores de la criminalidad en el país.*” Las supersticiones a que alude el Dr. Ángeles no son tan sólo las de la antigua gentilidad de los filipinos que los misioneros, después de más de tres siglos, no han logrado destruir completamente. Las supersticiones a que se refiere en esta conferencia son las traídas por esos mismos misioneros y que han logrado fácilmente hacer penetrar en la conciencia filipina, dispuesta naturalmente a la credulidad, por medio de la propaganda eficaz y generosamente esparcida en las novenas y otros libritos llamados de devoción.

Como hasta la llegada de los americanos la enseñanza en Filipinas fué siempre y exclusivamente religiosa, y dirigida por los sacerdotes romanos, la persistencia de antiguas supersticiones son una demostración del fracaso de la educación religiosa. Tendrían por excusa los misioneros culpar a la rudeza invencible del filipino, que podríamos admitir por cortesía y para evitar discusiones. Pero lo grave no es que ellos *no pudieron quitar* algo de la supuesta cabeza dura del indio, sino el tremendo caudal de supersticiones que durante más de tres siglos, esos misioneros *han hecho penetrar* en esa misma cabeza con tan grave perjuicio para su mentalidad y su moralidad.

[70]

Falta de voluntad

El pecador falto de voluntad para refrenar sus malas obras le dice a Jesús,

[Índice]

lavándose las manos en la intervención divina y dando testimonio de la falta de sentido de responsabilidad: “¿Es posible, dulcísimo Salvador de las almas, que convirtiendo tantos cada día, *solo á la pérdida de la mía* te has de demostrar insensible?” (Pág. 13.) Esta es una parte de una oración compuesta nada menos que por el Sumo Pontífice Gregorio VII, en su EJERCICIO DEVOTO DE LA PASIÓN DE CRISTO (Manila, 1905).

También se dice a la Virgen: “Limpiad, Virgen Inmaculada, mi corazón de todo pecado, y echad de mí todo aquello que desagrade a vuestros ojos purísimos. Purgad mi alma de los amores y afectos terrenos.” (Págs. 10-11; Corona Franciscana—de la Virgen María. Manila, 1902.)

Por la intercesión de San Francisco el devoto pide a Dios que: “Yo sujete en un todo mis desordenadas pasiones, potencias y sentidos,” para que “yo pueda reducir mis pensamientos, medir mis palabras y dirigir mis obras a la mayor perfección,” y “que te dignes ablandar la dureza de mi corazón.” (Págs. 18, 20 y 21 de la novena a San Francisco de Asís. Manila, 1899.)

Asustado de las maquinaciones de Satanás, el devoto a Santa Filomena le pide (pág. 23, Nov.), “que alcances del Señor el que quiebre más y más las fuerzas de mis contrarios, los demonios, y *que me salve a pesar mío.*”

Se invoca el auxilio de Santa Filomena diciendo (pág. 25, Nov.): “Haz que yo también sea casto, según mi estado, y que *mi boca* no profiera ninguna de aquellas palabras que según San Pablo, no deben nombrarse entre los fieles.”

A Santa Ana, Madre de María, le dice su devoto: “Interesaos, pues, Santa mía, para que se me conceda paciencia en mis adversidades, tolerancia en las injurias, y en todo un ánimo tranquilo * * * (Novena, pág. 1; Manila, 1893). También se le dirige el siguiente ruego; “Empeñaos, pues, Santa mía, con vuestro *sagrado nieto* Jesús para que se quite de nuestro corazón todo desafecto y mala voluntad que perdonemos *por amor de Dios* todas las injurias * * *.”

[71]

No es posible cultivar el sentido de la dignidad, ni del respeto de sí mismo cuando se diseminan doctrinas como las que resultan de los siguientes ejemplos, en la novena de Santa Rosa de Lima:

“Llevada de su humildad, hacía que una criada le pisara los labios,” (pág. 10). “Amaba más los desprecios que las mundanas honras * * *.” (pág. 102), y “deseaba con tanta eficacia que los otros la *tuvieran* por la cosa más vil del mundo, que aseguraba merecía estar en el infierno y que ese era su propio lugar por sus pecados. Si alguno mostraba no creerla y que la tenía por inocente, *Nadie me conoce a mí*, añadía, *yo sola sé lo que soy*” (pág. 11). “Oyendo una vez que la alababan de virtuosa, lo sintió tanto que quedó desmayada” (pág. 11).

En una oración a Santa Filomena (Novena, pág. 16) se dice a la Santa, pidiéndole su protección: “Mis pecados me han vuelto de poco menor que los ángeles, muy inferior a las bestias, pues que éstas no olvidan el pesebre de su amo, y a su modo agradecen la comida y yo me he olvidado de la casa de Dios * * *.” No es tan sólo desprecio de sí mismo lo que resulta de tales consideraciones, sino la falta de lógica en atribuir a la gratitud de las bestias su vuelta al pesebre del amo, cuando es claro que el móvil que les conduce es sencillamente el hambre.

[Índice]

La ira de Dios

Los fenómenos naturales se miran por la ignorancia como manifestaciones de la *ira divina*, que no llegarían a producirse si alguien, en la humanidad, no la provocara por medio de su conducta. Santo Tomás de Aquino, que con razón es considerado como el hombre más científico de su época, creía firmemente que los truenos, los rayos y las tempestades fueron tan sólo manifestaciones punitivas de Dios irritado contra los hombres. “De su temor a Dios, nacía en el Santo Doctor un género de miedo a los truenos y tempestades, con que como reverente hijo, temía ver airado el rostro del Padre, recelando no fueran aquellas tempestades provocadas por sus culpas.” (Milicia Angélica, Manila, 1907, pág. 21.)

[72]

El miedo ciego de Santo Tomás le hacía concebir una justicia ciega de la Divinidad porque por *su culpa* Dios desencadenaba una tempestad y prodigaba el rayo que naturalmente dañaba y molestaba a un gran número de personas que sufrían por causa de las culpas del Santo. Para el sencillo creyente, cuando el Santo sabio pensaba y creía de tal manera, no habrá motivo para rechazar su explicación, mucho menos sospechar siquiera que lo de castigar justos con pecadores no es obra de justicia ni siquiera de sentido común.

Ausencia de lógica

La mentalidad lógica no se puede desenvolver cuando se fomenta y cultiva el absurdo, principalmente cuando se le presenta cubierto con el falso barniz de religión, cuando se funda en la superstición de un carácter totalmente pueril y simple.

En la vida de San Vicente Ferrer, impresa en su novena, se refieren los siguientes milagros, y no hay duda alguna que quien cree en ellos, no puede de ninguna manera cultivar las funciones de su inteligencia.

“En Valencia, un criado del conde de Faura, que nació sordo y *sin lengua*, estuvo así muchos años; y adorando un día la reliquia de San Vicente, curó de la sordera, *le nació la lengua* y habló en adelante” (pág. 17).

“Una mujer dió a luz un *pedazo de carne* sin figura humana. Ofrecióle a San Vicente haciendo decir una misa, y a la Epístola ya tenía cabeza, al Evangelio brazos, al Consagrar piernas, y al fin se hallaron con un bello niño. Lo mismo ocurrió a otra señora de Toledo” (pág. 34).

“En Lisboa vivía corrida una dama por ser tan fea, que era la risa de los que la veían. Acudió a San Vicente y amaneció una mañana muy hermosa y agraciada, de que resultó ser tan devotas a San Vicente las damas de Lisboa que no las exceden las de Valencia” (pág. 37).

“Un mercader partió a una feria y entretanto su mujer cometió una fragilidad por lo que quedó * * *. Se encomendó arrepentida a San Vicente y el Santo salió al camino por donde volvía el marido con unos caballos, poniéndose allí a espantarlos por medio de una capa y los dispersó. Entonces el marido perdió su tiempo en reunir sus caballos, de modo que, cuando llegó a su casa, ya había tenido tiempo su esposa de salir de su cuidado, librándose de las consecuencias de su falta.” Así se refiere con la mayor naturalidad un acto inmoral y grotesco, en que sale sin razón ni causa castigado el marido inocente, y el Santo ejecuta con su capa una picardía digna tan sólo de un granuja del arroyo.

[73]

Se dice que San Ramón toma tal interés en las desdichas y penas de sus devotos y es tan extremadamente compasivo “que *han sudado sus imágenes* por la aflicción de los devotos” (pág. 12). “Una imagen del Santo sudó tan manifiestamente al tiempo que su devota padecía, que se manchó el velo con que se cubría; y algunos pañolitos mojados en el sudor aliviaban maravillosamente los dolores de cabeza” (pág. 21).

San Roque tiene el poder de evitar la propagación de las epidemias. “Su protección es la que nos preserva de la peste y de otras muchas dolencias, que teniendo su origen en la corrupción del aire que nos había de conservar la vida, nos causa la muerte” (pág. 3).

[Índice]

El colmo de lo absurdo

¿Es acaso posible inventar ni suponer mayores absurdos que los hasta aquí mencionados? Sin embargo, para no alargar esta conferencia sólo presento un pequeño número de casos citados a montones en estos pequeños opúsculos repartidos con profusión en nuestro pueblo. ¿Qué lógica, qué razonamiento podemos esperar de cerebros nutridos con tales absurdos, alimentados con patrañas de carácter tan pueril que no se comprende que hayan sido narrados por hombres de simple sentido común?

“El colchón en que murió San Vicente quedó con virtud de hacer milagros; pues acostándose en él en diversas ocasiones más de 400 enfermos de diferentes accidentes, todos lograron la salud” (pág. 32).

Una vez que San Antonio de Padua predicaba en la playa, ocurrió que “salieron del agua los peces a quienes predicó y que le oyeron atentos.” Ningún devoto pone en duda la salida de los peces ni tampoco se interesa en resolver los problemas de física, fisiología, lingüística y principalmente de lógica de semejante acontecimiento, pero así lo afirma la novena al Santo (pág. 20).

[74]

Prolongaría innecesariamente esta conferencia si mencionara todos los absurdos

consignados en las Novenas de los cuales tengo un amplio caudal que constituye una documentación positiva utilísima para la historia de la superstición que apenas desfloro aquí. Con lo dicho hay bastante para explicar el origen de la inmoralidad, la verdadera causa de la predisposición al vicio, la ausencia del sentido de responsabilidad, la explicación natural de ese carácter incomprensible formado de una mezcla de sentimientos encontrados que los misioneros han atribuido al filipino, indio, español y chino, influidos todos por el espíritu nocivo que informa toda esa literatura completamente perturbadora de la razón. Ella y no la educación laica es la responsable del fenómeno.

No vengo formulando teorías ni emito hipótesis caprichosas. Ante un auditorio como el que tengo el honor de hablar, necesito pesar el valor de mis palabras y de mis juicios. Por tal motivo he traído hechos, he citado textos repitiendo las propias palabras, no de la literatura profana constituida por los Corridos anónimos cuya perjudicial influencia es perfectamente conocida, sino de los textos auténticos de *novenas autorizadas por la censura eclesiástica por no contener cosa contraria a la sana moral*, como se dice en las licencias para imprimir.

Ni por un momento he tratado de mezclar la religión en mi crítica ni tampoco está en mis manos variar las consecuencias que se deducen de los hechos mencionados en las *novenas*, que es la literatura responsable de un estado de mentalidad pueril, absolutamente inadecuada para la inteligencia de la moral, compuesta de elementos paralizadores y no de progreso.

La moral no es más que el triunfo sobre sí mismo mediante el cual el hombre hace lo que debe y no lo que quiere. En el hombre inmoral no hay lucha entre dos tendencias, una hacia el mal, otra hacia el bien. Solamente hay una tendencia instintiva: ningún freno racional que se oponga. ¿Qué dominio de sí mismo tiene quien para refrenar su costumbre y pronunciar palabras sucias y obscenas recurre a la intervención de un santo? Falto de voluntad, desprovisto de la idea misma de lucha consigo mismo, ¿cómo puede triunfar sobre sí mismo? Juguete de sus pasiones, parecía que lo único que podría retenerle era el castigo en la vida futura; pero ese temor no le preocupa, puesto que al mismo tiempo que se le amenaza con el fuego eterno, se le dice de qué manera lo puede evitar, sin dejar de practicar el mal.

[75]

[Índice]

La inmoralidad de las novenas

Esas novenas contienen una enseñanza funesta para la sociedad cuyo fundamento moral consiste en el desarrollo de las condiciones individuales tales como el trabajo, el cumplimiento del deber, el respeto a la ley, la lucha contra los propios instintos y pasiones que requiere antes que nada el dominio de sí mismo. No solamente no se enseñan ni siquiera se mencionan estas obligaciones sociales, sino que se estimula a todo lo malo asegurando al criminal, al pecador, que será perdonado, que podrá librarse del castigo, que por mal que obre y por culpable que sea, sin el menor esfuerzo, con la mayor naturalidad y facilidad, conseguirá lo que se le antoje y triunfará en la tierra, lo mismo que en la otra vida.

Por un lado se atemoriza al individuo con el genio del mal, siempre empujándole por el camino del vicio y la ignominia: por otro se le inspira confianza ciega poniéndole al lado un Ángel de la Guardia que no le *abandona noche y día*, que le sostiene, le conduce, “siendo su intervención tan útil, que modifica aquello que pedíamos a Dios cuando conoce que nuestras peticiones pueden acarrear algún mal espiritual o corporal.”

¿Qué idea de justicia puede concebir quien recuerda el espectáculo que presencié aquel caballero en el cementerio de Cuzco? No sólo se le presenta a María y a José intercediendo con toda energía por la salvación del malvado por la sola razón que invocaba sus nombres, sino que ni se conmueven ni ensayan siquiera dulcificar la crueldad de Jesucristo cuando condena a muerte repentina y condenación eterna a las dos desdichadas mujeres de mala vida. Ellas no invocaban a María y José, quienes sólo se apiadan de sus clientes y obran con la misma parcialidad de un cacique nacionalista o demócrata.

[76]

¿Y qué significa la ley que no admite y persigue la poligamia cuando son esposas de Jesús tantas vírgenes que esperan otra vida para *entregarse a su esposo*? ¿Y qué decir de María, esposa del Padre, de su propio hijo, de José y Santo Domingo?

El Sr. Ignacio Villamor refiere en un informe al Comité de Mortalidad Infantil, escrito cuando era Fiscal General, varios casos de asesinatos de personas consideradas como embrujadas y como tales sacrificadas por los fanáticos.

El mozo de Traiguerra que acometió a una vieja fea por suponerla el mismo demonio, después de oír un sermón de San Vicente, es absolutamente del mismo carácter que los posesionados del *asuang* referidos por el Sr. Villamor.

¿Y qué decir del patrocinio de San Isidro, invocado por los agricultores? El dió ejemplo de abandono de su deber como agricultor, puesto que en lugar de arar la tierra haciendo el trabajo por el que su amo le pagaba, se pasaba el día rezando. Por un milagro, un ángel tomaba el arado y conducía los bueyes mientras el Santo oraba y no trabajaba. ¡Y a la sombra de nuestras mangas, confiando en San Isidro, la gente del campo duerme esperando que los ángeles hagan su trabajo! ¿Cómo predicar lo de “Comerás el pan con el sudor de tu rostro,” cuando el trabajo que ese sudor significa no es *necesario*?

Sin conexión alguna con el Buró de Educación del Gobierno de Filipinas he discurrido en la forma en que acabo de hacerlo, no para defender las escuelas laicas de una acusación injusta e injustificable, no para atacar a personas ni a ideales religiosos ni políticos, sino para contribuir a extirpar una de las bases, una de las causas más fuertes de la criminalidad, de la corrupción, de la formación de individuos inútiles y nocivos a la sociedad: ¡la *superstición*! Y, señores, no es una superstición digna solamente de risa: de ninguna manera. Es una superstición ridícula, sí, absurda, pero trágica, peligrosa, porque ofrece a los malvados, a los criminales, a los ignorantes, los medios de triunfar en la vida, de salirse con la suya, de conseguir lo que quieren dándoles los medios de evitar el castigo, burlando en la tierra la justicia de los hombres, y consiguiendo de Dios el perdón de la condenación eterna, por el sencillo medio de la invocación de un nombre de santo, o de una palabra latina que, como un *sésamo ábrete*, franquea al devoto las puertas del cielo.

[77]

Error lamentable del obispo de Cebú

[Índice]

El prelado que acusó en la forma antes mencionada a las escuelas públicas, ha cometido un error lamentable. Por mi parte puedo asegurar que sus acusaciones despertaron en mí la curiosidad de investigar las causas de la inmoralidad y de la perversión de costumbres que dicho prelado, y nosotros con él, todos lamentamos. De acuerdo con los que han estudiado la mentalidad de la mayoría de nuestro pueblo, resulta evidente que la superstición es el enemigo que tenemos que combatir, que ella es la causa de los errores morales que observamos. Tanto los sacerdotes regulares como los del clero secular confiesan que la masa del pueblo se halla aún sometida a la superstición heredada de los antepasados, la superstición que podría llamarse genuinamente filipina, la que proviene de las antiguas creencias en el *nunu*, el *asuang* y el *anito* y todos los espíritus de la antigua idolatría, anterior a la implantación del catolicismo por los misioneros españoles.

[Índice]

El fracaso de los misioneros

Según propia confesión, estos misioneros, después de tres siglos de predicaciones, no han logrado extirpar esas supersticiones incrustadas en la conciencia del pueblo. Debemos aceptar su declaración como honrado testimonio del fracaso de su misión religiosa. No me interesa ni discuto el punto de vista religioso, sino la importancia de la superstición en la vida social, su influencia perniciosa contra la evolución de la moralidad. Lo que resulta, sin duda alguna, consecuencia de los relatos contenidos en esa literatura que constituye la única lectura del pueblo, es el fomento de la ignorancia, propagando de una manera tan efectiva todas las supersticiones antes mencionadas y *umentando con ellas el caudal de errores que por desdicha gobierna la mentalidad de la masa del pueblo*.

[78]

No se trata solamente de los llamados *indios*; también están acusados de supersticiones los hijos de españoles de pura sangre o mezclados con indios, así como los mestizos chinos. Todos estos, *todos nosotros*, filipinos, estamos incluidos entre los individuos contagiados con la lepra de la superstición, fomentada por la absurda milagrería de las novenas, y no se puede decir que sea un mal de una raza de Filipinas, sino de los habitantes de Filipinas en general.

Para que la educación sea útil, tiene que formar en el individuo el *sentido de responsabilidad* mediante el libre automático ejercicio de la razón. El cumplimiento del deber será su objetivo; para conseguir tal fin es indispensable

desarrollar en el hombre la voluntad por medio de la cual luchará contra los instintos bestiales, contra los impulsos sentimentales, contra todo lo que se halla en oposición a los dictados de la razón.

Mentalidad lógica para saber lo que debemos hacer, para poder trazarnos un camino justo que seguir: *Voluntad*, para lograr sobreponer los dictados de nuestra razón a los impulsos de nuestros deseos. Este es el objeto de la educación laica, de la educación de las escuelas sin Dios, aquí con las escuelas del gobierno como en aquel Colegio de la Beata Imelda, dirigido por los PP. Dominicos, bajo la norma de las ideas japonesas traducidas en leyes imperativas, situado en Taihoku, capital de Formosa.

La lectura de los llamados milagros de la índole de los que antes he citado, hace que el imposible parezca posible, gracias a influencias misteriosas fáciles de conseguir, no por el trabajo, sino sencillamente por medios indignos, rebajantes y reprobados por la moral, como son la humillación, los halagos, la propiciación. No se pide ni espera un beneficio por medio de un bien positivo que hacemos, por el cumplimiento de un deber del que resulta un bien que es como un derecho; se recurre a procedimientos de favor, a ganar la benevolencia de un santo haciéndole creer que se le quiere, se le adora, se le admira, tratando de exaltar su vanidad y por su mediación ganar la voluntad de Dios, no como un beneficio otorgado directamente al que pide, sino por consideración a los méritos del mediador. No se puede imaginar nada más inmoral, más primitivo, más despreciable. La corte celestial resulta una corte más corrompida que las de aquellos autócratas que la historia ha condenado; la corte de los Khanes, los Sultanes, los Emperadores bizantinos, mongoles, persas, tártaros, todos los bárbaros que han abusado de la humanidad y que han personificado la injusticia y justificado la revolución y las matanzas.

[79]

Una sociedad cuyos miembros esperan todo del favoritismo, desconoce la emulación; cuando el individuo encuentra un medio tan sencillo como el ofrecido en las novenas para conseguir lo que desea, siguiendo la ley del menor esfuerzo, no recurre a ejercitar ninguna actividad noble y no puede, por lo tanto, perfeccionar sus facultades ni siquiera usarlas; un individuo que espera lograr lo absurdo, lo inverosímil, no puede conocer la existencia de las leyes inmutables que rigen el universo; un individuo que espera conseguir *lo que quiere* por medio del valimiento de un patrón celestial, ni puede concebir un Dios de justicia, ni puede de ninguna manera ser un miembro útil a la sociedad.

Favor, propiciación, excepción, protección, gracia, preferencia, predilección, pugnan contra lo que debe ser Dios, contra el Ideal de la civilización, contra la suprema aspiración de la humanidad: *la Justicia*.

[Índice]

Funestos resultados

Los que creen en esa milagrería absurda, protectora de los tontos, cómplice de los perezosos, de los jugadores, de los asesinos, de los ladrones, de todos los que por su medio logran lo que quieren, esos son los criminales que llenan nuestras cárceles y que mueren en el patíbulo; esos los que, armados de su *anting-anting*, su talismán, rosario, escapulario, huesos de Santos o dientes de tiburón, desafían a la policía, cometen tropelías y trastornan el orden, fiados en que triunfarán por la protección de su *pintakasi* celestial. Ese es el producto, no de las escuelas sin Dios, sino del Dios sin escuela, imposible y paradójico, cuyo poder se manifiesta por procedimientos caprichosos y por ejercicios de prestidigitación. Esos individuos son, en verdad, el producto esperado de la superstición predicada, difundida, ofrecida a pasto a la ignorancia de la gente que llegó a no temer a Dios ni al Diablo, y que sabe que el castigo del Infierno solamente alcanza a quien no se enrosca un rosario al cuello y no se afianza a un *pintakasi* que garantice su salvación eterna, porque *¡Dios no permite que el devoto de uno de sus favoritos se condene!*

[80]

¿Qué clase de ciudadano puede ser en la sociedad un individuo que se ríe del castigo usando el medio fácil de un abogado celestial? ¿Cómo pueden asustarle las penas del infierno cuando sabe que por medio de un abogado poderoso, Dios se verá *forzado* a perdonarle? ¡Y cuando un hombre conoce el medio de evitar la justicia divina, es claro que para escapar de la justicia humana recurrirá para conmovir la piedad del juez, para evitar el cumplimiento de la ley, para no cumplir con ningún deber y vivir sólo disfrutando de derechos, recurrirá a usar con las autoridades humanas los mismos procedimientos de propiciación, halagos, prevaricación, humillaciones y engaños que dominaron al mismo Dios y vencieron el poder del Demonio!

Jamás lograréis que un hombre supersticioso, máxime si es del tipo que hemos analizado, llegue a ser un ciudadano útil. ¡Este tipo es desdichadamente el producto de una educación de tres siglos * * *!

Las escuelas religiosas han dado ya su fruto, también lo han dado las laicas. La juventud que sale de las últimas, no se halla, sin duda alguna, exenta de defectos, pero no va envenenada y torcida para siempre por la superstición embrutecedora sembrada por los embaucadores indígenas y exóticos. Ninguno de esos jóvenes arremeterá a bolazos contra una vieja fea tomándola por el Demonio; no soñará con volar por los aires lanzado como una pelota por una partida de diablos; ninguno creará que un pedazo de carne vaya echando brazos, piernas y cabezas a medida que adelante una misa ofrecida a un *pintakasi*; ni menos puede concebir un Jesucristo que se ablande a la vista del seno que su Madre la Virgen María le enseña para recordarle lo que su frágil memoria de Dios olvida, ni se excusará de una inconveniencia cometida contra un compañero del otro sexo, pretextando que no lleva el Cíngulo de la Milicia Angélica, ni menos podrá creer que a pesar de una vida criminal conseguirá su salvación eterna si ha tenido la precaución de repetir en todo momento la invocación de la llamada Trinidad de la Tierra.

[81]

Esa educación laica no dará individuos que confían en la protección y en la recomendación para progresar y triunfar en la tierra. Esa educación laica es completamente democrática y no será responsable de las faltas de aquellos que, por no seguir su enseñanza, tratan de emplear en los asuntos de esta vida los métodos recomendados en las novenas para conseguir lo que se desea por medio del apoyo de los poderosos, logrado por súplicas, protestas de amor y promesas de eterna devoción.

La conformación mental creada por la propagación del espíritu supersticioso, es un obstáculo, una barrera insuperable levantada contra el desarrollo del sentido moral. Sembraremos principios morales como quien siembra en el campo la semilla de un cereal de selección, que no germinará siquiera cuando el terreno no sea apropiado. La sana moral se cimenta en una base de razón; cuando esta base falta, la moral enseñada resultará como un árbol sin raíz y sin vida. No es posible que la escuela sin Dios, ni la otra con Dios pueda hacer germinar la semilla moral en el terreno preparado por la escuela de la superstición, de la magia y del sortilegio: hay que preparar el terreno cultivando la razón y creando el sentido lógico.

No quiero insistir en cosas que no necesitan sino ser expuestas ante el sentido común para ser juzgadas como se merecen.

[Índice]

La escuela pública

Permitidme ahora manifestar primeramente mi agradecimiento al Director Señor Osías que ha tenido la bondad de honrarme con su invitación a esta conferencia. Después os doy a todos las gracias por vuestra benévola atención. Por último, deseo hacer una declaración; cada vez que me he referido a la nueva generación no he querido mencionar sólo los jóvenes educados en las escuelas laicas del gobierno, sino todos los jóvenes educados en las ideas modernas, todos los hombres y mujeres de cualquiera edad, que tirando a un lado el pesado fardo del *Legado del Ignorantismo*, han aceptado las ideas modernas, han modificado su mentalidad, se han modernizado gracias al ejemplo y al contacto de los representantes de la democracia americana. Todo el cambio, toda la transformación económica, moral, social y política efectuada en el pueblo filipino y que ninguno niega ni se puede negar, revela un progreso, y ese progreso no es resultado del *Legado del Ignorantismo*, sino la consecuencia natural del régimen de libertad, industria, trabajo y mentalidad lógica que gobierna nuestras escuelas públicas y orienta nuestra vida social.

[82]

Al Departamento de Educación, a todos los maestros de ambos sexos, americanos y filipinos, expreso mi profundo agradecimiento por la manera espléndida como cumplen con el deber confiado a ellos por América y por Filipinas.

1 *Ignorantismo*: Neologismo que significa el sistema de los que rechazan la instrucción como nociva.

2 De los ciento cincuenta y seis libros que la censura de la Aduana de Manila prohibió la entrada por obscenos, cinco estaban impresos en francés y ciento cincuenta y uno en castellano. En inglés es sabido que no existe literatura obscena.

3 Del Obispo, Sr. Gorordo, de Cebú, fechada en 19 de noviembre de 1919.

4 Este libro se imprimió en 1844. Actualmente en este año 1920, se vende en Manila la 7.^a edición

del Rueda empleado en algunas escuelas privadas. Esta edición es una reimpresión de la edición original sin alguna corrección, de manera que en la Historia ni siquiera se nombra Japón, Francia es un *reino*, Prusia separada del resto de Alemania y en España, *Isabel II que felizmente reina*. Este es el famoso libro recomendado por el sacerdote que se preocupaba en extender la instrucción en Filipinas.

Índice

[El legado del ignorantismo: Conferencia dada el 23 de abril de 1920 ante la Asamblea de Maestros en Baguio.](#)

[Movimiento consolador](#)

[La opinión pública prohigiénica](#)

[Viene de muy lejos](#)

[Por qué crece la campaña contra la gallera](#)

[Nuestros enemigos](#)

[La obra de la calumnia y del odio](#)

[Amenaza con el infierno](#)

[Una acusación calumniosa](#)

[Colosal transformación](#)

[Una escuela laica de dominicos](#)

[¡Si usáramos el mismo procedimiento!](#)

[Lo que fué la educación del pueblo filipino bajo la dirección religiosa](#)

[Reconocimiento leal de un dominico](#)

[La gente filipina](#)

[Los españoles filipinos](#)

[La única literatura para los filipinos](#)

[Sustitución de los “poderes ocultos”](#)

[Los ensalmos](#)

[Arsenal de invocaciones mágicas](#)

[¡Gran aliciente para el crimen!](#)

[Otro caso notable](#)

[Diversión económica](#)

[El poder infernal](#)

[Otro milagro](#)

[Simplezas de algunos santos](#)

[Quien pide recibe](#)

[Recuerdos de canibalismo](#)

[Segundo Cristo](#)

[Las promesas de la Virgen](#)

[La superstición y el crimen](#)

[Falta de voluntad](#)

[La ira de Dios](#)

[Ausencia de lógica](#)

[El colmo de lo absurdo](#)

[La inmoralidad de las novenas](#)

[Error lamentable del obispo de Cebú](#)

[El fracaso de los misioneros](#)

[Funestos resultados](#)

[La escuela pública](#)

Colofón

Correcciones

Se han hecho las siguientes correcciones en el texto:

Página	Fuente	Corrección
48	[Ausente en la fuente]	i
51	[Ausente en la fuente]	i
55	“	[Borrado]
55	algun	algún
57	aqué	aquel
60	contraido	contraído
62	[Ausente en la fuente]	(
62	testígos	testigos
63	furiosa	furioso

63	"	[Borrado]
63	quien	quién
63	como	cómo
63	[Ausente en la fuente]	,
64	oído	oído
65	[Ausente en la fuente]	,
65	[Ausente en la fuente]	"
65	Angel	Ángel
66	Angel	Ángel
66	[Ausente en la fuente]	"
66	Angel	Ángel
66	[Ausente en la fuente]	"
67	en cinta	encinta
67	[Ausente en la fuente]	"
68	[Ausente en la fuente]	"
68	[Ausente en la fuente]	"
69	incluidos	incluidos
69	[Ausente en la fuente]	de
69	traidas	traídas
70	Virgen	Virgen
70	Asis	Asís
71	[Ausente en la fuente]	."
71	tuvieron	tuvieran
71	[Ausente en la fuente]	,
73	[Ausente en la fuente]	"
74	traido	traído
80	[Ausente en la fuente]	;
80	[Ausente en la fuente]	;
81	confian	confían

*** END OF THE PROJECT GUTENBERG EBOOK EL LEGADO DEL
IGNORANTISMO ***

Updated editions will replace the previous one—the old editions will be renamed.

Creating the works from print editions not protected by U.S. copyright law means that no one owns a United States copyright in these works, so the Foundation (and you!) can copy and distribute it in the United States without permission and without paying copyright royalties. Special rules, set forth in the General Terms of Use part of this license, apply to copying and distributing Project Gutenberg™ electronic works to protect the PROJECT GUTENBERG™ concept and trademark. Project Gutenberg is a registered trademark, and may not be used if you charge for an eBook, except by following the terms of the trademark license, including paying royalties for use of the Project Gutenberg trademark. If you do not charge anything for copies of this eBook, complying with the trademark license is very easy. You may use this eBook for nearly any purpose such as creation of derivative works, reports, performances and research. Project Gutenberg eBooks may be modified and printed and given away—you may do practically ANYTHING in the United States with eBooks not protected by U.S. copyright law. Redistribution is subject to the trademark license, especially commercial redistribution.

START: FULL LICENSE

THE FULL PROJECT GUTENBERG LICENSE

PLEASE READ THIS BEFORE YOU DISTRIBUTE OR USE THIS WORK

To protect the Project Gutenberg™ mission of promoting the free distribution of electronic works, by using or distributing this work (or any other work associated in any way with the phrase "Project Gutenberg"), you agree to comply with all the terms of the Full Project Gutenberg™ License available with this file or online at www.gutenberg.org/license.

Section 1. General Terms of Use and Redistributing Project Gutenberg™ electronic works

1.A. By reading or using any part of this Project Gutenberg™ electronic work, you indicate that you have read, understand, agree to and accept all the terms of this license and intellectual property (trademark/copyright) agreement. If you do not

agree to abide by all the terms of this agreement, you must cease using and return or destroy all copies of Project Gutenberg™ electronic works in your possession. If you paid a fee for obtaining a copy of or access to a Project Gutenberg™ electronic work and you do not agree to be bound by the terms of this agreement, you may obtain a refund from the person or entity to whom you paid the fee as set forth in paragraph 1.E.8.

1.B. “Project Gutenberg” is a registered trademark. It may only be used on or associated in any way with an electronic work by people who agree to be bound by the terms of this agreement. There are a few things that you can do with most Project Gutenberg™ electronic works even without complying with the full terms of this agreement. See paragraph 1.C below. There are a lot of things you can do with Project Gutenberg™ electronic works if you follow the terms of this agreement and help preserve free future access to Project Gutenberg™ electronic works. See paragraph 1.E below.

1.C. The Project Gutenberg Literary Archive Foundation (“the Foundation” or PGLAF), owns a compilation copyright in the collection of Project Gutenberg™ electronic works. Nearly all the individual works in the collection are in the public domain in the United States. If an individual work is unprotected by copyright law in the United States and you are located in the United States, we do not claim a right to prevent you from copying, distributing, performing, displaying or creating derivative works based on the work as long as all references to Project Gutenberg are removed. Of course, we hope that you will support the Project Gutenberg™ mission of promoting free access to electronic works by freely sharing Project Gutenberg™ works in compliance with the terms of this agreement for keeping the Project Gutenberg™ name associated with the work. You can easily comply with the terms of this agreement by keeping this work in the same format with its attached full Project Gutenberg™ License when you share it without charge with others.

1.D. The copyright laws of the place where you are located also govern what you can do with this work. Copyright laws in most countries are in a constant state of change. If you are outside the United States, check the laws of your country in addition to the terms of this agreement before downloading, copying, displaying, performing, distributing or creating derivative works based on this work or any other Project Gutenberg™ work. The Foundation makes no representations concerning the copyright status of any work in any country other than the United States.

1.E. Unless you have removed all references to Project Gutenberg:

1.E.1. The following sentence, with active links to, or other immediate access to, the full Project Gutenberg™ License must appear prominently whenever any copy of a Project Gutenberg™ work (any work on which the phrase “Project Gutenberg” appears, or with which the phrase “Project Gutenberg” is associated) is accessed, displayed, performed, viewed, copied or distributed:

This eBook is for the use of anyone anywhere in the United States and most other parts of the world at no cost and with almost no restrictions whatsoever. You may copy it, give it away or re-use it under the terms of the Project Gutenberg License included with this eBook or online at www.gutenberg.org. If you are not located in the United States, you will have to check the laws of the country where you are located before using this eBook.

1.E.2. If an individual Project Gutenberg™ electronic work is derived from texts not protected by U.S. copyright law (does not contain a notice indicating that it is posted with permission of the copyright holder), the work can be copied and distributed to anyone in the United States without paying any fees or charges. If you are redistributing or providing access to a work with the phrase “Project Gutenberg” associated with or appearing on the work, you must comply either with the requirements of paragraphs 1.E.1 through 1.E.7 or obtain permission for the use of the work and the Project Gutenberg™ trademark as set forth in paragraphs 1.E.8 or 1.E.9.

1.E.3. If an individual Project Gutenberg™ electronic work is posted with the permission of the copyright holder, your use and distribution must comply with both paragraphs 1.E.1 through 1.E.7 and any additional terms imposed by the copyright holder. Additional terms will be linked to the Project Gutenberg™ License for all works posted with the permission of the copyright holder found at the beginning of this work.

1.E.4. Do not unlink or detach or remove the full Project Gutenberg™ License terms from this work, or any files containing a part of this work or any other work associated with Project Gutenberg™.

1.E.5. Do not copy, display, perform, distribute or redistribute this electronic work, or any part of this electronic work, without prominently displaying the sentence set forth in paragraph 1.E.1 with active links or immediate access to the full terms of the Project Gutenberg™ License.

1.E.6. You may convert to and distribute this work in any binary, compressed, marked up, nonproprietary or proprietary form, including any word processing or hypertext form. However, if you provide access to or distribute copies of a Project Gutenberg™ work in a format other than “Plain Vanilla ASCII” or other format used in the official version posted on the official Project Gutenberg™ website (www.gutenberg.org), you must, at no additional cost, fee or expense to the user, provide a copy, a means of exporting a copy, or a means of obtaining a copy upon request, of the work in its original “Plain Vanilla ASCII” or other form. Any alternate format must include the full Project Gutenberg™ License as specified in paragraph 1.E.1.

1.E.7. Do not charge a fee for access to, viewing, displaying, performing, copying or distributing any Project Gutenberg™ works unless you comply with paragraph 1.E.8 or 1.E.9.

1.E.8. You may charge a reasonable fee for copies of or providing access to or distributing Project Gutenberg™ electronic works provided that:

- You pay a royalty fee of 20% of the gross profits you derive from the use of Project Gutenberg™ works calculated using the method you already use to calculate your applicable taxes. The fee is owed to the owner of the Project Gutenberg™ trademark, but he has agreed to donate royalties under this paragraph to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation. Royalty payments must be paid within 60 days following each date on which you prepare (or are legally required to prepare) your periodic tax returns. Royalty payments should be clearly marked as such and sent to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation at the address specified in Section 4, “Information about donations to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation.”
- You provide a full refund of any money paid by a user who notifies you in writing (or by e-mail) within 30 days of receipt that s/he does not agree to the terms of the full Project Gutenberg™ License. You must require such a user to return or destroy all copies of the works possessed in a physical medium and discontinue all use of and all access to other copies of Project Gutenberg™ works.
- You provide, in accordance with paragraph 1.F.3, a full refund of any money paid for a work or a replacement copy, if a defect in the electronic work is discovered and reported to you within 90 days of receipt of the work.
- You comply with all other terms of this agreement for free distribution of Project Gutenberg™ works.

1.E.9. If you wish to charge a fee or distribute a Project Gutenberg™ electronic work or group of works on different terms than are set forth in this agreement, you must obtain permission in writing from the Project Gutenberg Literary Archive Foundation, the manager of the Project Gutenberg™ trademark. Contact the Foundation as set forth in Section 3 below.

1.F.

1.F.1. Project Gutenberg volunteers and employees expend considerable effort to identify, do copyright research on, transcribe and proofread works not protected by U.S. copyright law in creating the Project Gutenberg™ collection. Despite these efforts, Project Gutenberg™ electronic works, and the medium on which they may be stored, may contain “Defects,” such as, but not limited to, incomplete, inaccurate or corrupt data, transcription errors, a copyright or other intellectual property infringement, a defective or damaged disk or other medium, a computer virus, or computer codes that damage or cannot be read by your equipment.

1.F.2. LIMITED WARRANTY, DISCLAIMER OF DAMAGES - Except for the “Right of Replacement or Refund” described in paragraph 1.F.3, the Project Gutenberg Literary Archive Foundation, the owner of the Project Gutenberg™ trademark, and any other party distributing a Project Gutenberg™ electronic work under this agreement, disclaim all liability to you for damages, costs and expenses, including legal fees. YOU AGREE THAT YOU HAVE NO REMEDIES FOR NEGLIGENCE, STRICT LIABILITY, BREACH OF WARRANTY OR BREACH OF CONTRACT EXCEPT THOSE PROVIDED IN PARAGRAPH 1.F.3. YOU AGREE THAT THE FOUNDATION, THE TRADEMARK OWNER, AND ANY DISTRIBUTOR UNDER THIS AGREEMENT WILL NOT BE LIABLE TO YOU FOR ACTUAL, DIRECT, INDIRECT, CONSEQUENTIAL, PUNITIVE OR INCIDENTAL DAMAGES EVEN IF YOU GIVE NOTICE OF THE POSSIBILITY OF SUCH DAMAGE.

1.F.3. LIMITED RIGHT OF REPLACEMENT OR REFUND - If you discover a defect in this electronic work within 90 days of receiving it, you can receive a refund of

the money (if any) you paid for it by sending a written explanation to the person you received the work from. If you received the work on a physical medium, you must return the medium with your written explanation. The person or entity that provided you with the defective work may elect to provide a replacement copy in lieu of a refund. If you received the work electronically, the person or entity providing it to you may choose to give you a second opportunity to receive the work electronically in lieu of a refund. If the second copy is also defective, you may demand a refund in writing without further opportunities to fix the problem.

1.F.4. Except for the limited right of replacement or refund set forth in paragraph 1.F.3, this work is provided to you 'AS-IS', WITH NO OTHER WARRANTIES OF ANY KIND, EXPRESS OR IMPLIED, INCLUDING BUT NOT LIMITED TO WARRANTIES OF MERCHANTABILITY OR FITNESS FOR ANY PURPOSE.

1.F.5. Some states do not allow disclaimers of certain implied warranties or the exclusion or limitation of certain types of damages. If any disclaimer or limitation set forth in this agreement violates the law of the state applicable to this agreement, the agreement shall be interpreted to make the maximum disclaimer or limitation permitted by the applicable state law. The invalidity or unenforceability of any provision of this agreement shall not void the remaining provisions.

1.F.6. INDEMNITY - You agree to indemnify and hold the Foundation, the trademark owner, any agent or employee of the Foundation, anyone providing copies of Project Gutenberg™ electronic works in accordance with this agreement, and any volunteers associated with the production, promotion and distribution of Project Gutenberg™ electronic works, harmless from all liability, costs and expenses, including legal fees, that arise directly or indirectly from any of the following which you do or cause to occur: (a) distribution of this or any Project Gutenberg™ work, (b) alteration, modification, or additions or deletions to any Project Gutenberg™ work, and (c) any Defect you cause.

Section 2. Information about the Mission of Project Gutenberg™

Project Gutenberg™ is synonymous with the free distribution of electronic works in formats readable by the widest variety of computers including obsolete, old, middle-aged and new computers. It exists because of the efforts of hundreds of volunteers and donations from people in all walks of life.

Volunteers and financial support to provide volunteers with the assistance they need are critical to reaching Project Gutenberg™'s goals and ensuring that the Project Gutenberg™ collection will remain freely available for generations to come. In 2001, the Project Gutenberg Literary Archive Foundation was created to provide a secure and permanent future for Project Gutenberg™ and future generations. To learn more about the Project Gutenberg Literary Archive Foundation and how your efforts and donations can help, see Sections 3 and 4 and the Foundation information page at www.gutenberg.org.

Section 3. Information about the Project Gutenberg Literary Archive Foundation

The Project Gutenberg Literary Archive Foundation is a non-profit 501(c)(3) educational corporation organized under the laws of the state of Mississippi and granted tax exempt status by the Internal Revenue Service. The Foundation's EIN or federal tax identification number is 64-6221541. Contributions to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation are tax deductible to the full extent permitted by U.S. federal laws and your state's laws.

The Foundation's business office is located at 809 North 1500 West, Salt Lake City, UT 84116, (801) 596-1887. Email contact links and up to date contact information can be found at the Foundation's website and official page at www.gutenberg.org/contact

Section 4. Information about Donations to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation

Project Gutenberg™ depends upon and cannot survive without widespread public support and donations to carry out its mission of increasing the number of public domain and licensed works that can be freely distributed in machine-readable form accessible by the widest array of equipment including outdated equipment. Many small donations (\$1 to \$5,000) are particularly important to maintaining tax exempt status with the IRS.

The Foundation is committed to complying with the laws regulating charities and charitable donations in all 50 states of the United States. Compliance requirements are not uniform and it takes a considerable effort, much paperwork

and many fees to meet and keep up with these requirements. We do not solicit donations in locations where we have not received written confirmation of compliance. To SEND DONATIONS or determine the status of compliance for any particular state visit www.gutenberg.org/donate.

While we cannot and do not solicit contributions from states where we have not met the solicitation requirements, we know of no prohibition against accepting unsolicited donations from donors in such states who approach us with offers to donate.

International donations are gratefully accepted, but we cannot make any statements concerning tax treatment of donations received from outside the United States. U.S. laws alone swamp our small staff.

Please check the Project Gutenberg web pages for current donation methods and addresses. Donations are accepted in a number of other ways including checks, online payments and credit card donations. To donate, please visit: www.gutenberg.org/donate

Section 5. General Information About Project Gutenberg™ electronic works

Professor Michael S. Hart was the originator of the Project Gutenberg™ concept of a library of electronic works that could be freely shared with anyone. For forty years, he produced and distributed Project Gutenberg™ eBooks with only a loose network of volunteer support.

Project Gutenberg™ eBooks are often created from several printed editions, all of which are confirmed as not protected by copyright in the U.S. unless a copyright notice is included. Thus, we do not necessarily keep eBooks in compliance with any particular paper edition.

Most people start at our website which has the main PG search facility: www.gutenberg.org.

This website includes information about Project Gutenberg™, including how to make donations to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation, how to help produce our new eBooks, and how to subscribe to our email newsletter to hear about new eBooks.